



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC N° 435.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABOGADA JUSTA GRACIELA BAREIRO QUIÑÓNEZ COMO ADMINISTRADORA DEL CONTRATO RESULTANTE DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) MITIC N° 01/2025 “SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A UNA BASE DE DATOS JURÍDICOS ONLINE – PLURIANUAL.”, ID 470.309.-----

- 1 -

Asunción, agosto de 2025

VISTO: La actuación de fecha 21 de agosto de 2025, por medio de la cual la Dirección General de Asesoría Jurídica solicita la emisión de la resolución ministerial que designe a la funcionaria Justa Graciela Bareiro Quiñónez, Jefa Interina del Departamento de Contrataciones Públicas, como Administradora del Contrato derivado del proceso de contratación referente al “Servicio de Suscripción a una Base de Datos Jurídicos Online para tres (3) usuarios”, tramitado bajo el Expediente Digitalia N.º 2025-12021001-000321, y,-----

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 6207/2018 “QUE CREA EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA”, en su artículo 8º, dispone: “... el Ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, así mismo, ejerce la representación legal del Ministerio”.-----

Que, el Artículo 79 del Decreto N° 9823/2023 “POR EL CUAL SE REGLAMENTE LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” dispone la designación del Administrador de contrato mediante acto Administrativo.-----

Que por Resolución MITIC N° 405/2025, se adjudica el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) MITIC N° 01/2025 “SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A UNA BASE DE DATOS JURÍDICOS ONLINE PARA TRES (3) USUARIOS – PLURIANUAL”, ID 470.309 y en su Artículo 5º se designa a la señora Sonia Adriana Ramos Amarilla, Directora General de Asesoría Jurídica, como administradora del contrato resultante de dicho llamado.-----

Que por actuación de fecha 21 de agosto de 2025, el Departamento de Contratos y Garantías, dependiente de la Dirección de la Unidad de Contrataciones, solicita la designación de un nuevo Administrador de Contrato, en atención a que la persona designada por la Resolución MITIC N° 405/2025 integró el Comité de Evaluación para dicho llamado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022, que establece: “Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato...”.-----

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,-----

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,

RESUELVE

Artículo 1º Designar a la funcionaria **Justa Graciela Bareiro Quiñónez**, Jefa Interina del Departamento de Contrataciones Públicas, como Administradora del contrato resultante del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) MITIC N° 01/2025 “SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A UNA BASE DE DATOS JURÍDICOS ONLINE PARA TRES (3) USUARIOS – PLURIANUAL”, ID 470.309, de conformidad con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-----



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC N° 435.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABOGADA JUSTA GRACIELA BAREIRO QUIÑÓNEZ COMO ADMINISTRADORA DEL CONTRATO RESULTANTE DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) MITIC N° 01/2025 “SERVICIO DE SUSCRIPCION A UNA BASE DE DATOS JURIDÍCOS ONLINE – PLURIANUAL.”, ID 470.309.-----

- 2 -

Artículo 2°.- Dejar sin efecto el Artículo 5° de la Resolución MITIC N° 405/2025.-----

Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General de la Institución. -----

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar. -----

MARIA
CONCEPCION RIVAS
LAGUARDIA
Secretaria General

Firmado digitalmente por MARIA CONCEPCION RIVAS LAGUARDIA
Fecha: 2025.08.26 17:25:31 -03'00'

GUSTAVO EMIGDIO VILLATE SAMANIEGO
Ministro

Digitally signed by GUSTAVO EMIGDIO VILLATE SAMANIEGO
Date: 2025.08.26 17:25:31 -03'00'